

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Comunicación Audiovisual
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme permite detectar los puntos fuertes y las debilidades del Título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento, y aportándose la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo.

En general es un informe interno de seguimiento que trata los temas sustanciales del Título y que detecta acciones de mejora que se han puesto en marcha y que están en vía de solución.

Se valora positivamente que el informe presente los valores de los indicadores de oferta-demanda, rendimiento académico y evaluación de la docencia, igualmente es positivo que el informe se difunda a través de la web de la facultad para permitir una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La estructura de la página es adecuada para facilitar toda la información que el Título pueda ofrecer al estudiante.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

En cuanto a los objetivos exigibles para otorgar el Título, en la web aparecen las últimas modificaciones realizadas en la Memoria de Verificación.

Se recoge información sobre los nuevos puntos de "Apoyo y orientación para estudiantes de nuevo ingreso" y eliminar algunos de los visibles de acuerdo con la Memoria de Verificación, así como la información del plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se ha incorporado información sobre prácticas externas. Tampoco consta el idioma en el que se imparten las asignaturas, aspecto que la Universidad incorporará en la Guías del Curso 2015-16 para aquellas asignaturas que se impartan en un idioma distinto del español.

Con respecto al calendario de implantación, la página incorpora la tabla con las equivalencias o adaptaciones entre las asignaturas del nuevo Título y las del antiguo plan de estudios.

Se ha incorporado información sobre las convocatorias de evaluación ordinaria y extraordinaria en la web, lo que complementa con la información que se encontraba disponible en la plataforma STUDIUM.

En el calendario de evaluación sólo aparecen las fechas de las recuperaciones. Se recomienda que aparezca la primera convocatoria y fechas aproximadas de controles parciales si los hubiera.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Las acciones de mejora detectadas están en vías de implementación y son fruto del análisis de las evidencias recogidas por la comisión de calidad.

Se utilizan herramientas que facilitan la detección de mejoras, la implementación y el seguimiento de las mismas.

La comisión de calidad está formada en la actualidad por 8 miembros (4 PDI, 3 Alumnos y 1 PAS). En la Memoria de Verificación 2 PDI, 1 PAS, 1 Alumno y un agente externo en su caso (5 personas). No participa ningún agente externo en la comisión, por lo que se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Los estudiantes recomiendan fortalecer en la medida de lo posible el papel de la Comisión para que las decisiones que en ella se toman, planteadas tanto por profesores como por alumnos, tengan mayor presencia en el rectorado.

Se plantean unas acciones de mejora que están redactadas como tareas más que como acciones que deberá hacer la comisión de calidad. Por ejemplo: Necesidad de seguir informando a los docentes de la trascendencia del seguimiento; Necesidad de seguir velando por una coordinación de la actividad docente, etc.

Se identifica la acción de mejora "Diseño de una herramienta y un método interno y propio de calidad de la titulación" con fecha de la propuesta en Octubre de 2012 y sin fecha de conclusión, además no está iniciada.

Se identifican debilidades que no se reflejan en el plan de mejoras:

La estructura del Plan de estudios no permite ir de lo general a lo particular, con el consiguiente desorden de las materias genera disfuncionalidades en el aprendizaje.

Excesiva burocracia y documentación variable para aplicar en tiempo y forma en el caso del profesorado que se ve excesivamente cargado de gestión.

Se debe incluir información sobre el funcionamiento del sistema de atención a las sugerencias y reclamaciones (procedimiento establecido, órganos implicados) y su incidencia en la revisión y mejora del Título. Necesidad de consolidar el sistema de SQR.

Se percibe insatisfacción, por parte del alumnado que ha respondido a la encuesta, con la oferta de asignaturas optativas.

Se detecta escasa autonomía del alumnado, esto debe ser objeto de reflexión y de tomarse medidas al respecto dado que adquiere especial importancia de cara a hacer el TFG.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo.

Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se debe buscar fórmulas para incentivar la participación del alumnado en las encuestas.

No aparecen entre las evidencias encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado 2012-2013, pero visto los informes anteriores no parece detectarse problemas sustanciales. Dado que las encuestas de los estudiantes se realizan bianualmente, se valora positivamente que la Comisión de Calidad organice reuniones de los representantes de los estudiantes para obtener información sobre su satisfacción con la Titulación.

En general los resultados son buenos. La previsión de la tasa de abandono es de 6.45% frente al 8% en la Memoria de Verificación, además las tasas de rendimiento y de éxito por asignaturas son altas.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Puesta en marcha de un PIE sobre tutorías entre compañeros dentro del grado en comunicación Audiovisual.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han atendido las recomendaciones recibidas en el proceso de verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto al análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación y el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, así como con la transparencia en la información pública, aspecto sobre el que se han atendido las recomendaciones concluidas en el informe provisional de seguimiento.

La información publicada en la web sobre el Grado en Comunicación Audiovisual se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones, de hecho, se encuentran publicados los objetivos exigibles para otorgar el Título de acuerdo a las últimas modificaciones realizadas en la Memoria de verificación.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento. Si bien, se recomienda incluir en los planes de mejora propuestos todas las debilidades detectadas en el análisis del estado del Título como mecanismo de mejora continua.

Se recomienda también reflexionar sobre el índice de respuesta de las encuestas de satisfacción, así como, con carácter general, sobre la periodicidad de realización de los programas de encuestas en la Universidad de Salamanca y estudio institucional sobre satisfacción del profesorado y personal de administración y servicios sobre las condiciones en las que desarrolla sus actividades.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones